

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 272/17.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 AGO 2017

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Elvia Beatriz AGÜERO ACOSTA, D.N.I. N° 18.798.967, quien cumple funciones en el ámbito de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF).

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Angelina N. M. CARRASCO, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA PRESIDENTE
OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO
Dña. Margarita GALLARDO
SU DESPACHO



LUCIANA COLLINS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
O.S.P.T.F.

11:40 hs.